MUNICIPIO DE PALMIRA
NIT. 891.380.007-3

DEBE A:

JOHN ALEXANDER PAREDES MARTINEZ
C.C. No 1.113.640.676 de Palmira, Valle

LA SUMA DE:	**($3.000.000), TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE**
CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO **No. - 227 - 2019**
POR CONCEPTO	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN EL AREA COACTIVA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO FINANCIERO "
CIUDAD Y FECHA:	Palmira, mes de Junio de 2019.
CONSIGNAR EN:	**BANCO CAJA SOCIAL** cuenta de Ahorros No. **24049494714**

JOHN ALEXANDER PAREDES
C.C. 1.113.640.676 de Palmira, Valle
Dirección: KR 44 No. 20 A 55
Barrio: ALTAMIRA
Celular: 3215760096

Banco Caja Social

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

JOHN ALEXANDER PAREDES MARTINEZ *Identificado con* *CC1113640676*

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0344 CR 27 PALMIRA, con las siguientes características:

CUENTA DE AHORROS CUENTA DE AHORROS

Número	:	*24049494714*
Fecha de Apertura	:	*11 de diciembre de 2014*
Condiciones de Manejo	:	*Individual,1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: A QUIEN PUEDA INTERESAR
Realizada en la oficina 0344 CR 27 PALMIRA de la ciudad de PALMIRA, el día miércoles, 20 de febrero de 2019.

Cordialmente,

Banco Caja Social
OF. CR. 27 PALMIRA
20 FEB 2019
Folio 334
Validado
AUTORIZADO

Efectuado por:
S9E5H9C8 - SANDRA CECILIA ECHEVERRI HERRE

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

Establecimiento Bancario

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1113640676
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL			JOHN ALEXANDER PAREDES PAREDES MARTINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO	PALMIRA	DEPARTAMENTO	VALLE
DIRECCIÓN	CRA 42 # 23 - 116	TELÉFONO	8556595
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Personas Naturales sin Actividad Económica
FORMA DE PRESENTACIÓN	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		4285217348	TIPO DE PLANILLA				INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio AÑO	2019	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	junio AÑO	2019
DÍAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2019/07/08	NUMERO AUTORIZACIÓN:			9070954497

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.000	$ 0	$ 192.000
SUBTOTALES:										**$ 192.000**	**$ 0**	**$ 192.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 150.000
SUBTOTALES:													**$ 150.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 150.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-29	14-29-LA EQUIDAD	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.300	$ 6.300	$ 0	$ 0	$ 6.300
SUBTOTALES:									**$ 6.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES															
																															PENSIÓN								SALUD						ARP																									
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SAL. INTEGRAL	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE															
1	CC 1113640676	PAREDES MARTINEZ JOHN ALEXANDER	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE		$ 1.200.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 192.000	EPS016-COOMEVA S.A.	30	$ 1.200.000	$ 150.000	$ 0	$ 150.000	14-29-LA EQUIDAD	30	$ 1.200.000	111364067	$ 6.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0															

TOTAL	**$ 348.300**

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

Declaración Juramentada para efectos Tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, John Alexander Paredes Martinez identificad@ con Cedula número 1.113.640.676, expedida en la ciudad de: Palmira Valle, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número 03 del contrato 227 objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que para efectos tributarios, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tarifa, de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
 (X) Rentas de trabajo (Salarios, pensiones, honorarios, retribución a servicios personales).

 () Pensiones (Jubilación, vejez o sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

 () Rentas de capital (arrendamientos, rentas muebles financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)

 () Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

 () Dividendos y participaciones.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los 07 días del mes de Julio del año 2019

Firma:

Nombre: John Alexander Paredes Martinez
Documento de Identificación: 1.113640676 Dirección: Cl 44 No 20A 55
Correo Electrónico: alexparedesmartinez@outlook.es
Teléfono: 3215960096

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarlo por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 1°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario, el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas, todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional/.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario aplicada también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociadas a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentario, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentario, se deberá en cuenta la totalidad de
los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 4038

HECTOR MARIO DURAN VAHOS INTERVENTOR DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTION Nro. 227

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista JOHN ALEXANDER PAREDES MARTINEZ con identificaciòn 1113640676 ha cumplido a satisfacción con los compromisos y obligaciones acordadas y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados SERVICIO Y APOYO A LA GESTION en referencia.

De acuerdo SERVICIO Y APOYO A LA GESTION se establece que:

Fecha de firma 04/02/2019

Fecha de iniciación

Duración HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2019

Nro. Fra. Doc Eq.

Valor orden de gasto	21.000.000
Pagos efectuados	12.000.000
Valor acta	3.000.000
Saldo pendiente	6.000.000
Valor Anticipo	0
Valor Amortizaciones	0

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

PAGO PARCIAL CONTRATO MP-227-2019

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	PRESTACION DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES EN EL AREA COACTIVA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO FIANCIERO	3.000.000	0
Total:		**3.000.000**	**0**

Total recibido	3.000.000
- Amortización de anticipo	
	3.000.000

Valor Tres Millones Pesos M/Cte.

Para constancia se firma en Palmira el: 11/07/2019

HECTOR MARIO DURAN VAHOS
02458676155649-956914-000043330

JOHN ALEXANDER PAREDES MARTINEZ
02458676151142-956914-000043290

NIT 8913800073

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 5478** **De 11/07/2019** **Por 3.000.000,00**

PAGO PARCIAL CONTRATO MP-227-2019

ACTA No.: 4038 **de 11/07/2019**

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

PROYECTO : NO APLICA

A FAVOR DE: JOHN ALEXANDER PAREDES MARTINEZ **C.C o Nit** 1113640676

SERVICIO Y APOYO A LA GESTION No **227** **de** **04/02/2019** **Por** **21.000.000,00**

PRESTACION DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES EN EL AREA COACTIVA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO FIANCIERO

VALOR A PAGAR Tres Millones Pesos M/Cte. **3.000.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
ESTAMPILLA UNIVALLE		3.000.000,00	2,00	60.000,00	**90.000,00**
ESTAMPILLA PROHOSPITALES		3.000.000,00	1,00	30.000,00	

NETO A GIRAR **2.910.000,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 554 **Fecha.** 06/02/2019

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1140	0	1 1 3 7 --- ---	Contratos Prestación de Servicios	101 Ingresos Corrientes de Libre Destinación	3.000.000,00

Total obligación **3.000.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511179006	Honorarios contratos (rentas de trabaj	3.000.000,	0,	Acta de recibo PARCIAL 69583 SERVICIO Y APOYO A L
240722002	Estampilla prohospitales	0,	30.000,	Acta de recibo PARCIAL 69583 SERVICIO Y APOYO A L
240722001	Estampilla prouniversidad del valle	0,	60.000,	Acta de recibo PARCIAL 69583 SERVICIO Y APOYO A L
249054001	Honorarios	0,	2.910.000,	Acta de recibo PARCIAL 69583 SERVICIO Y APOYO A L
Sumas Iguales		**3.000.000**	**3.000.000**	

ERMINSON ORTIZ SOTO

02458676171226-956920-000043706